

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2899

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día martes tres de noviembre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presentes los siguientes miembros: **Director Presidente en funciones:** Licenciado José Orlando Granados; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente en funciones, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia****4.1 CONFIDENCIAL****V.- Asuntos UFI**

5.1 Memorándum UFI/180/2015 sobre Liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de junio, para autorización de Junta Directiva.

5.2 CONFIDENCIAL**VI.- Asuntos Varios.****6.1 CONFIDENCIAL**

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.- CONFIDENCIAL****V.- Asuntos UFI**

5.1 Memorándum UFI/180/2015 sobre Liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de junio, para autorización de Junta Directiva. El Director Presidente en funciones, presenta para autorización de Junta Directiva, las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional de los sorteos realizados durante el mes de junio del año 2015, correspondientes a los sorteos Extraordinario número 163 y La Millonaria números 2039, 2040 y 2041, remitidas por el Jefe UFI, Licenciado Santiago Méndez, a través de memorando UFI/180/2015 de fecha 12 de octubre del 2015, mediante el cual hace la remisión de las liquidaciones definitivas de LOTRA relacionadas; asimismo, presenta detalle de gastos correspondientes a los sorteos antes relacionados. Conocido el tema, considerando que el Jefe UFI ha constatado que la información presentada es real, fiable e íntegra, y concluye que son procedentes las liquidaciones en referencia, las cuales cumplen con la normativa técnica y legal vigente, con base en lo establecido en el artículo 7 numeral 4) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional correspondientes a los Sorteos Extraordinario número 163 y La Millonaria números 2039, 2040 y 2041; b) Que el Lic. Santiago Méndez, Jefe UFI, de acuerdo a sus competencias valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente; c) Que todas las unidades organizativas de la LNB, y en particular la Gerencia Comercial ejecute, en el marco de sus competencias y lo que determine procedente, las acciones que estime pertinentes para revertir la tendencia de las pérdidas reportadas en las liquidaciones en referencia. **COMUNIQUESE.**

5.2 CONFIDENCIAL

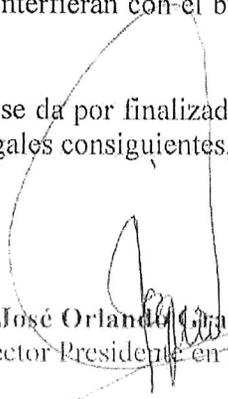
VI.- Asuntos Varios.

6.1 CONFIDENCIAL

[Handwritten signature]
cat

vacaciones evalúen los períodos de vacaciones que les otorgan a las diferentes gerencias y jefaturas, con el fin de que éstos no interfieran con el buen funcionamiento de las operaciones de la LNB. **COMUNIQUESE.**

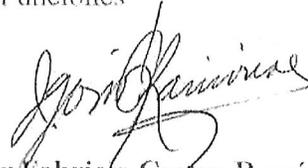
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



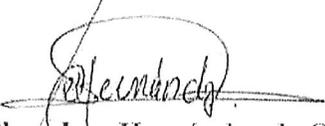
José Orlando Granados
Director Presidente en Funciones



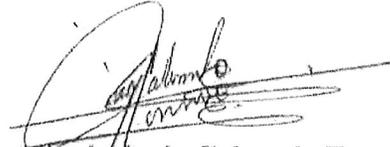
René Roberto Flores
Director Vocal Propietario
en funciones
Ministerio de Hacienda



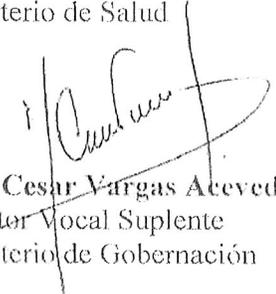
Igor Fabricio Castro Ramirios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva